



**ACG238/4:** Aprobación de las propuestas de candidaturas de concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada, para su posterior elevación al Claustro Universitario.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Fecha: miércoles, 15 de mayo de 2024  
Nuestra Refª. jbc  
Unidad de Origen: Escuela I. de Posgrado

**Asunto:**

Rdo. Propuesta nombramiento Doctor Honoris Causa

**Destinatario:**

SRA. SECRETARIA GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
HOSPITAL REAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de los Estatutos de esta Universidad y la Normativa Reguladora de las propuestas de Grado de Doctor Honoris Causa, y una vez transcurrido el preceptivo período de exposición pública, el Comité de Dirección del Consejo Asesor de las Escuelas de Doctorado, ha acordado asumir los informes elevados por cada una de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Granada e informar favorablemente la siguiente propuesta para la concesión del Grado de Doctor “Honoris Causa” presentadas en el curso académico 2023/2024:

- Dr. D.Miguel Giménez Yanguas.

La documentación necesaria a efectos de continuar con el procedimiento se encuentra en:

[https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/w\\_doctorhonoriscausa/2023\\_2024/\\_doc/doctor\\_honoris\\_causa\\_yanguas](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/w_doctorhonoriscausa/2023_2024/_doc/doctor_honoris_causa_yanguas)

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

Fdo. Esther Puertas García

Firma (1) - MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA  
En calidad de: DIRECTORA DE LA ESCUELA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 626299D2AED42A96E139D24EAD84C1AA

15/05/2024 - 10:23:53  
Pág. 1 de 2



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Firma (1) - MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA  
En calidad de: DIRECTORA DE LA ESCUELA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **626299D2AED42A96E139D24EAD84C1AA**

15/05/2024 - 10:23:53  
Pág. 2 de 2